

Badajoz al mes pesetas, 1.50.—Provincias trimestre, 5.00.—Año anticipado 18.—Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

Primera plana línea cuerpo 8, 0.50.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0.20.—Tercera plana, cuerpo 8 0.10.—Cuarta plana línea cuerpo 8, 0.06.

PERIÓDICO DE POLÍTICA Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO X.—JUEVES 10 DE ENERO DE 1901.—NUM. 2.549.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º en los originales. Comunicados a precios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

DON ALBERTO MÉRINO DE TORRES.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

Ideal del Derecho.

(Continuación)

La tendencia en todas las legislaciones a la uniformidad y armonía es una verdad demostrada por la historia, y lo es aun en ciertos aspectos del derecho político y público en donde se encuentra mayor variedad. La forma de un poder unipersonal despótico, rey ó emperador, es característica observada en todos los pueblos antiguos; el fraccionamiento de la soberanía, vinculada por la herencia, unida á la tierra y con dependencia recíproca, el feudalismo, da la nota de los siglos medios; la formación del estado llano merced á las ciudades libres, florecientes por el trabajo, salva en todos los países de Europa al poder real, enfrente de los estamentos del clero y la nobleza, y da acceso á las monarquías absolutas, que así en Francia como en Alemania y España llegan á su mayor esplendor; y la entrada de ese nuevo elemento de vida, el pueblo, la clase media, las antiguas comunidades en el régimen y gobierno de los pueblos, es transformación generalmente sentida, progreso y estado de derecho que se impone en todos los pueblos cultos y toma encarnación y vida por medio del régimen constitucional. Una gran revolución, tras de la que se señalan importantes triunfos á la causa del progreso en la historia, abre la puerta al adelantado del derecho político: la francesa, del siglo XVIII conmoviendo la organización de Europa y del mundo civilizado. Y esta revolución presentada por la filosofía y abonada por necesarias reformas sociales y económicas, que aconsejó Turgot, repercutió en Italia, formando, tiempo después, la unidad italiana, refulgó en España, manifestándose en las gloriosas Cortes de Cádiz y en la epopeya por nuestra independencia y resonó allende el Océano dando nueva organización á muchos Estados del Nuevo Mundo. Las garantías individuales, los principios fundamentales de todos los derechos, la representación de la soberanía por todas las fuerzas vivas del país, la responsabilidad, facultades y división de los poderes, que proclamó Montesquieu, hallan su letra escrita en las Constituciones; y este estado de derecho, iniciado en Inglaterra por la famosa Carta Magna de Juan Sin Tierra, primer paso hacia las libertades modernas, é implantado mucho después por Francia, se uniforma, se extiende y se va haciendo general en todos los países.

Semejante marcha hacia la uniformidad se destaca con vivos relieves en la época presente, no sólo en el derecho determinador, sino en el sancionador, en el que las escuelas y las doctrinas, difundidas por el publicismo, junto con los adelantos de la Antropología y Sociología han determinado en los principios jurídico-penales un cambio profundo, con él un progreso evidente y al propio tiempo una generalización verdaderamente asombrosa. Fundado el derecho penal en el estudio del

hombre, admitido su carácter moral y la verdadera finalidad individual y social de la pena, se proscribieron las infamantes, como la marca, por ser contrarias á la dignidad humana, la del Talión por absurda, la mutilación por bárbara, la confiscación por expoliadora, y toda la inmensa escala de las materiales que señalaba el Fuero Juzgo y los fueros de Cuenca, Soria, Logroño, Cáceres, Bonoburgo de Calderas y otra diversidad de leyes especiales, así como aquellos procedimientos penales tan bárbaros, de origen germano, como el del hierro encendido, el del agua caliente, el del duelo, el llamado de los juicios de Dios y los de carácter inquisitivo, de aplicación posterior, admitiendo solamente como base de la pena la restricción de la libertad y como medio, el juicio oral y público; se reconoció al delito carácter psíquico y se atendió á la voluntad perturbadora del derecho, estimando principalmente el daño material en cuanto á la reparación civil; y, gracias al ilustre César Beccaria, que en su libro *Dei delitti e delle pene* abrió nuevos horizontes al criminalista, y merced á los campeones de las escuelas correccional y positiva, si mereció estudio la reparación pública y colectiva del derecho infringido, se atendió predominantemente á la moralidad, divisibilidad y corrección de la pena y á la personalidad del delincuente, creyéndolo un ser desequilibrado ó enfermo, susceptible de educación y enmienda: la teoría absoluta cedió su puesto á la correccional y positiva, y en virtud de ellas el castigo, establecido en una divisibilidad y variabilidad admirable, es solamente justo en cuanto responde á aquellos altos principios del delito y de la pena. Para que aquellas teorías pudiesen tener aplicación, se hicieron en Escocia brillantes ensayos de sistemas carcelarios, fundados en el aislamiento absoluto, primero, y después en el trabajo y educación moral en la celda, en el trabajo y enseñanza en el taller, en la libertad profesional bajo la elegida de sociedades protectoras, y en la separación y clasificación celular; y aquellos sistemas penitenciarios que proscribían el simulado *egastulum romano* que había imperado hasta entonces en el antro de muchas prisiones, se han admitido por todos los tratadistas. Y estos progresos, nacidos al calor de las nuevas doctrinas, se han extendido asombrosamente, se han generalizado de forma, que si medios materiales sobrasa á las naciones, su implantación ya sería un hecho en todo el mundo civilizado.

Pero es más: hay un hecho incuestionable que proclama la conveniencia y posibilidad de la uniformidad del derecho; y este hecho lo presenta la historia de la Iglesia en su brillante desenvolvimiento. Bajo la divina institución se han derribado y levantado pueblos, civilizado razas y desarrollados múltiples progresos, siguiendo la humanidad, por las fases de que hablaba Vico, en su incesante marcha hácia adelante, y sin embargo, desde los primitivos tiempos hasta nuestros días, desde el

Concilio Hibernico hasta los últimos celebrados, las leyes canónicas, estableciendo la liturgia cristiana, su organización y norma de vida, aunque modificadas por el tiempo, han sido idénticas en todas las naciones. Y esta veneranda institución, uniendo pueblos distintos, razas diferentes, imperios opuestos, por una sola ley moral, simbolizada en una cruz, vive y perdura, de uno á otro extremo del globo con un solo derecho, demostrando al pensador que si tal homogeneidad se muestra en dos preceptos y cánones de una institución creada por Dios para la consecución de los fines del espíritu, la misma pudiera existir para que los hombres, en sus mútuas relaciones sociales, mediante una misma norma jurídica, pudiera realizar su misión en la tierra.

El proceso del derecho, en la vida de la historia, á su unificación, es un hecho, hecho que se debe, en parte, á progresos diferentes: los materiales que universalizan los adelantos, inventos y medios de vida; los morales que por medio de la prensa y el telégrafo nos hacen sentir y pensar al unísono, abriendo la puerta á la comunidad de ideas y á su difusión, los diversos congresos internacionales, de carácter científico. Y así como las modas y usanzas se han ido borrando y se va unificando el arte y las costumbres, el derecho, que no puede ser indiferente á este perfeccionamiento y transformación, llegará un día, que en su forma positiva, se haga universal. Hoy casi no distinguimos en la indumentaria un alemán de un inglés, ni una novela noruega de una rusa, ni una ópera francesa de una española, ni es la medicina, ni las ciencias físicas, ni aun las morales y políticas, distintas, según el pueblo donde se desarrolle. Luego no debe ser diferente el derecho, que es norma de vida, y arranca de la naturaleza humana y se sienta sobre principios inómoviles y fundamentales. Por eso, aquella tendencia que hemos esbozado, se muestra y se destaca más á medida que el progreso material é intelectual va echando entre los pueblos relaciones profundas de solidaridad, y con el cambio de productos, va viniendo el cambio de ideas, de progresos y civilizaciones; y estableciéndose esta serie de vínculos estrechos, al ensanchar los límites de las naciones y salvar sus fronteras, adquieren los pueblos, en sus relaciones jurídicas, un carácter de universales y cosmopolitas: proclamando esas relaciones, que así como el arte es uno y la ciencia una, el derecho, que en la moral se inspira, debe ser también uno para todas las naciones.

Tirso CAMACHO.

(Concluirá).

Asuntos taurinos.

Mucha y justificada razón tienen los que reniegan del actual período por que atraviesa el arte taurino.

Desde que el toro se practica en la forma y con las costumbres y usos que hoy se practica, jamás pasó por

periodo tan decadente como el actual.

En todas las épocas hubo buenos y malos toreros; diestros que practicaron con perfección, el volapié, y matadores que rara vez lograron colocar el estoque en su sitio. Pero tantos, y tan faltos de conocimientos prácticos, valor y sobra de pretensiones, como los que hoy se reparten el dinero del público, ni los ha habido ni pudo haberlos en tiempos que el toro era lo que debía ser, pues ni los públicos lo hubieran consentido, ni los empresarios tenían entonces la audacia de organizar corridas con toreros inexpertos.

Y no es que profesemos por que si, la teoría de que, en asuntos taurinos cualquiera tiempo pasado fué mejor. La historia no nos dejaría mentir.

Mucho y bueno hay escrito acerca de la fiesta nacional. Escritas en muchas partes están las proezas que ejecutaron con las reses los grandes maestros que deleitaron al pueblo español en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX.

Compárense los honorarios que percibían por su gran trabajo aquellos verdaderos maestros, aquellos que disputaban por matar el toro más grande y de más madera, los que hicieron de la fiesta nacional un espectáculo deslumbrante por el arrojo, valor y pundonor con que se conducían en la arena, por el conocimiento y perfección á la par que la elegancia con que ejecutaban las más arriesgadas suertes. Compárese con las faenas que hoy vemos en los circos taurinos, con los chanchullos que en los corrales se cometen y por último con las pretensiones y exorbitantes cantidades que cobran por los cuatro brineos mal dados, por los que se crsen representantes de las tradicionales glorias taurinas, y se verá si ha degenerado nuestra fiesta.

Todos por igual, somos responsables de la decadencia de la fiesta taurina. Los empresarios que á más de faltar descaradamente al reglamento taurino, comprando toros sin la edad y condiciones indispensables para la lidia, no tienen inconveniente en presentar cada día un nuevo matador al público, aunque no sepa ni aun coger el capote, con tal que no cobre en las primeras corridas; exponiendo la vida de un hombre ante la perspectiva de unos miles de pesetas, ganados á traición y por engaño.

Nadie es tan culpable de la caída que el toro sufre, como los públicos. El público que paga y consiente se infrinjan á cada momento los artículos que reglamentan y disponen las circunstancias que han de reunirse para celebrarse una corrida de toros. El público que, ante dos lances de capa, ó unos pases que, por casualidad, salen vistosos se desbordea en manifestaciones de entusiasmo, cual si Rafael el Grande hubiera tendido los palos llenando de ilusiones la imaginación de los principiantes con sus inoportunas manifestaciones.

Muy grande es la responsabilidad que á los veterinarios corresponde, pues salvo raras excepciones, hacen

los reconocimientos, atendiendo más á los beneficios que pueda reportarles que, á los preceptos que su deber les impone.

Seguramente son los principales culpables, pues á cumplir ellos con su deber, más de cuatro maletas se hubieran cortado la coleta, pues no es lo mismo verselas ante lo que realmente es un toro de lidia que, ante lo que se han empeñado que lo sea, por conveniencias personales, los individuos de la Facultad Veterinaria.

Y llegamos á lo más corrompido, á lo más sucio y denigrante, á los revisteros sin pundonor que á la llegada de los trenes, aguardan á los diestros para no separarse de ellos mientras permanezcan en la población, asediándolos de continuo, presentándose á las horas de comer, en las fondas haciéndoles reverencias, y siendo la molesta mosca que, con sus zumbidos, desesperan á los maestros que no necesitan para justificar sus triunfos, pagar la copa ó el café, ó retribuir en metálico las sucias y bajas combinaciones de esos revisteros, deshonra de la clase, y á los que pintó admirablemente el gran escritor taurino D. Luis Carmena Millan, en el siguiente soneto que, por lo bien que describe al personaje me permito copiar íntegro.

¿.....?

Escribe con lenguaje tabernario tiene mala intención y mala facha, cobardía, cinismo poca lacha y es, en fin, un completo perdulario.

En el mar del toro gran corsario si recibe de cuartos una racha, al maleta peor lo halla sin tacha y le dá veinte golpes de incensario.

Pero, en cambio, procaz y trapacero con sus burlas y críticas abruma á aquel que no lo compra por dinero.

Tales las condiciones son, en suma del falaz y menguado revistero que hace llave ganzua de la pluma.

Y hasta otro día que seguiremos los asuntos taurinos.

POSTINES.

Barcelona 30 Diciembre de 1900.

De todas partes.

Lobos hambrientos.

En el momento que un pequeño grupo de colonos iba á dar sepultura al cadáver de un niño, cerca de Róseau, unas 50 millas al Norte de Bemidji, Minessota, se vieron atacados por una numerosa manada de lobos hambrientos.

Iban precisamente á colocar el cadáver en la fosa, cuando, de repente sintieron un ruido extraño, advirtiéndose que el reducido cementerio había sido invadido por los lobos.

El que al parecer capitaneaba las bestias, que era un gigantesco animal, dió una furiosa acometida á los dolientes, resultando uno de ellos mordido en la pierna izquierda.

Pocos minutos después se había generalizado la lucha, en la que las personas que componían el duelo, además de defenderse contra las terribles fieras, procuraban impedir que éstas llegasen al lugar donde estaba el cadáver.

Varios hombres y mujeres fueron mordidos, y seguramente hubieran

sido devorados, si afortunadamente no hubieran conseguido encender una hoguera que, rodeando la fosa y el lugar por ellos ocupado, los defendía del ataque de los lobos.

Los animales, á pesar de la hoguera, continuaron sitiando á los dolientes, hasta que enterados otros colonos de lo que ocurría acudieron armados de rifles y escopetas, obligando á las fieras á tomar el portante.

Pobre millonario.

Dicen de Londres que el difunto Roberto Artlington, de Leeds, era tan raro y excéntrico caballero, que ha estado viviendo rodeado de la mayor miseria tan sólo con el fin de poder dejar á su muerte mayor capital para favorecer las misiones extranjeras.

En su testamento ha dejado á favor de la Sociedad de Misiones de Londres un capital de 250.000 libras esterlinas, ó sean 1.250.000 duros.

Correo barato.

El del Japón excede en baratura á todos los demás del mundo. Con un sello de dos sen (0'06 de peseta) van las cartas desde el principio al fin del imperio.

Mujer gruesa.

En Bethleden, Pennsylvania, acaba de morir una mujer, que, según dicen, pesaba más de 500 libras.

Esta exagerada gordura, además de hacerla aparecer un verdadero fenómeno, la ha tenido imposibilitada de salir de su casa durante diez y ocho años.

Para poder enterrar su cadáver hubo necesidad de mandar construir un ataúd especial, cuyas dimensiones eran 26 pulgadas de ancho por 20 de altura.

Longevidad de una familia.

En Northampton, Massachussts, acaba de morir una "jovencita", que contaba nada menos que la friolera de 105 años.

En su familia se ha venido observando la longevidad, puesto que su padre murió á los 101 años y su madre á los 100.

En 1810, ó sea cuando tenía 15 años, pues nació en Montreal el 25 de Enero de 1795, contrajo matrimonio por primera vez, llegando después hasta tener cuatro maridos.

Tuvo ocho hijos, siendo el mayor ahora de 84 años y el menor de 67, y reuniendo entre todos más de 50 nietos.

Aun á pesar de su avanzada edad podía leer sin necesidad de usar gafas, y estaba lo bastante ágil para llevar perfectamente los trabajos de su casa, en la que llegaron á vivir bajo el mismo techo cinco generaciones.

Muy recientemente hizo un viaje sola á Montreal, del que regresó al poco tiempo sin que le ocurriera accidente de ningún género.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Comenzó la sesión municipal de ayer á las doce menos cuarto, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rodríguez Barrientos. Concurrieron los Concejales, Sres. Moriano, Galache, Cortés, Acosta, Rodríguez Doncel, Martínez González, Corchado, Pesini, Osorio, Martínez Rodríguez, Molina, Montalbán, Muñiz, Merino, Sanabria, Morán, García Márquez, Vara, Márquez y Martínez (Don Inocente).

El primer asunto de que se ocupó el Cabildo municipal, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué el nombramiento de Di-

rector de la Banda de música para cuyo cargo había seis ó siete aspirantes.

Se leyeron todas las solicitudes y los documentos que las acompañan, y después de haber manifestado el Sr. Martínez Rodríguez su deseo de que se hiciera el nombramiento previa oposición, á lo que se adhirieron los Sres. Osorio y Montalbán, se suspendió la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo los Concejales respecto á la votación. Verificada ésta, resultó agraciado con el referido cargo D. Mateo Alba por doce votos contra nueve que obtuvo otro de los aspirantes, D. Saturnino López.

Después se despacharon los asuntos siguientes:

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda varias cuentas de material de escuelas y los presupuestos de gastos de instalación de las escuelas de la barriada de la Estación, que ascienden á 250 pesetas cada una.

A la misma Comisión se encomendó el conocimiento de una instancia de los Herederos de D. Vicente Silva en que reclaman el abono de 136'46 pesetas que á dicho señor se adeudaban por el servicio de vacunación á los pobres.

Ocupa la presidencia el Sr. Galache.

Se acordó que informe la Contaduría en una instancia de D. Modesto Hernández en que pide la transmisión de la propiedad de un nicho, y que informe la Comisión de Instrucción pública respecto á ciertas reparaciones en el edificio de la Escuela de párvulos que pide la Maestra.

Se aprobó la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes, que ascienden á 49.500 pesetas.

A los Tenientes de Alcaldes respectivos se les encomendaron los informes y justificaciones necesarias para adjudicar las gracias acordadas por el Ayuntamiento á los niños que nacieron del 31 de Diciembre de 1900 al 1.º del actual, y pasó á la Comisión correspondiente una instancia sobre este mismo asunto de la viuda pobre Matilde Pascasio Rodríguez.

Se acordó devolver á D. Florencio Garrote la fianza que constituyó para el servicio de conducción de cadáveres de adultos pobres, cuyo contrato terminó el 31 de Diciembre último.

Se aprobaron dos nuevos expedientes de lactancia á niños pobres y se concedió ampliación de tres meses á otro, de acuerdo con los informes facultativos.

También se aprobaron varias solicitudes de inclusión en el padrón de vecinos pobres, y se admitió la renuncia que presentó D. Cayetano Granado del destino de Auxiliar temporero para los trabajos del Censo de población, nombrándose en su lugar á D. Juan Antonio González Giles, con dos petetas diarias, por ocho votos y tres papeletas en blanco.

Se leyó un informe del Dr. Segovia referente á la triquinosis y á las precauciones que deben adoptarse en esta Capital para evitar su desarrollo, y se acordó darle gracias y recomendar al Alcalde que dé ordenes de conformidad con lo que se propone en dicho escrito.

Propuso el Sr. Martínez González que se adopten enérgicas medidas para evitar la propagación de la epidemia de viruela que existe en el ganado lanar, y el Sr. Muñiz hizo igual recomendación respecto á la epidemia de sarampión que vá tomando serias proporciones.

La presidencia ofreció proceder con el mayor celo y actividad en la defensa de la salud pública.

La sesión terminó á la una y media.

Noticias varias

En breve plazo contraerá matrimonio la bella señorita María Rubio con el joven D. Mario Barredo.

El Prelado de la diócesis ha sido nombrado hijo adoptivo de Fregenal.

Esta noche se celebrará en el

teatro López de Ayala el beneficio del discreto y aplaudido tenor cómico D. Pablo López, poniéndose en escena las zarzuelas *El Barberillo de Lavapiés* y *La Buena Sombra*.

Con esta función se despedirá por ahora del público de Badajoz la compañía de zarzuela que desde el 30 de Octubre del año anterior viene actuando en el coliseo de la plaza de Minayo.

El joven presbítero D. Diego Balmaseda López ha celebrado su primera misa en Cabeza del Buey.

Continúa la persecución de los cazadores contra los pájaros.

Hace pocos días la guardia civil hizo descargarse del tren, en Don Benito, dieciséis bultos que contenían 339 kilogramos de pájaros.

Se ha efectuado en Fregenal con gran pompa el bautizo de la primera niña nacida en aquella localidad, en el siglo XX, á cuyo acto asistió el Ayuntamiento, clero y banda de música.

Dicha niña es hija de Juan Santillán y Clementa Romero.

En Fuente del Arco ha sido muerto de un tiro de escopeta, un niño de doce años de edad, que en unión de otros dos hurtaba aceitunas en una finca.

El autor del hecho es el guarda de la finca, y ha sido puesto á disposición del juzgado competente.

Últimos registros mineros que se han hecho en esta provincia:

D. Antonio Sierra Mercado, en nombre de D. José Marla Delgado, trescientas sesenta pertenencias de mineral de hierro, descubiertas con el nombre de *Valores*, en término de Mérida.

D. Manuel Blanco Pérez, doce pertenencias de plomo, descubiertas con el nombre de *El Impermeable* en término de Valencia de las Torres.

D. Antonio Sierra, en nombre de D. Ramón Burgos Bermúdez, diez y ocho pertenencias de plomo, descubiertas con el nombre *La Americano* en término de Trasierra.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina de plomo, titulada *Buena Fe*, núm. 3.957, del término de Trasierra.

El inteligente agricultor de esta capital y querido amigo nuestro don Juan Francisco García Méndez ha sido agraciado con medalla de oro en la Exposición universal de París de 1900 por sus trigos y mieles.

Esta es la segunda recompensa que obtiene en París el Sr. García, cuya laboriosidad y competencia en los asuntos del campo son de todos bien conocidas.

Felicitemos á nuestro amigo por tan honrosa como merecida recompensa.

Con motivo del fallecimiento de su madre, vino anteanoche á esta capital, acompañada de su esposo D. Feliciano Claros, la Sra. D.ª Estrella Alvarez.

También han llegado á esta ciudad los Sres. D. Felipe Jugo y don Mariano Fuentes.

Con asistencia de las cuatro parroquias y un inmenso acompañamiento de todas las clases sociales, que acredita las grandes simpatías con que contaba la finada, se verificó ayer á las diez y media el entierro de la señora D.ª Encarnación Sánchez de Alvarez.

El féretro fué llevado á mano, y detrás iba la fúnebre carroza, tirada por cuatro caballos empenachados, en la cual se depositaron las siguientes coronas:

De D.ª Amalia Alvarez, viuda de Trevijano, negra con lilas.

Del viudo D. Antonio Alvarez y sus hijos menores, flores naturales.

De D. Luis Plá y su esposa doña Pilar Alvarez, negra con rosas de te y acacias.

De D. Antonio Alvarez y su señora D.ª Elisa Izquierdo, de flores de varias clases.

De D. Feliciano Claros y su señora

D.ª Estrella Alvarez, corona grande igual á la anterior.

Iban en la carroza cuatro coronas más cuyas inscripciones no recordamos.

Las cintas del féretro las llevaron los Sres. D. Matías Crespo, D. Macario Vacas, D. Evaristo Olleros, don Vicente Rincón, D. Luis Pardiñas y D. Antonio Rino, y el duelo lo formaban los Sres. D. Luis Plá, D. Feliciano Claros, D. Salvador Trevijano, D. José Ventura, D. Pedro Hácbar, D. Ramón Izquierdo y D. Alberto Merino.

A la hora del entierro todo el comercio de la calle de San Juan, Plaza de la Constitución y calle de Moreno Nieto cerró sus puertas, en señal de duelo.

El cadáver fué acompañado hasta el cementerio por muchos amigos y criados de la casa.

Reiteramos á la familia la expresión de nuestro sentimiento.

Santa Catalina.—Exquisito queso de cabeza de cerdo, hecho con solomillos, jamón y lengua á 1'25 pesetas, ración de 100 gramos. Ostras y jamón en dulce. Plátanos de nueva remesa.

Vino de Valdepeñas verdad, la única casa que lo sirve en Badajoz. Vinos de Rioja de las mejores marcas.

Se vende por kilos el exquisito café que sirve diariamente á la escogida y cada vez más numerosa concurrencia á esta casa.

La única que tiene los aguardientes *Crisantema, Victoria y Naranja* de la marca Hendaya.

Los impermeables marca "El Gallo", son los únicos de resultado.

El que teme la humillación de causar, con el hedor de su aliento, disgusto y repugnancia en las personas á quienes se ve precisado á tratar de cerca, no tardará un momento en proveerse del Odol, soberano perfumador y antiséptico de la boca.

Tos.—El medicamento más eficaz para la pronta curación de ésta, por fuerte, crónica y rebelde que sea es *las píldoras Anibas*. En la Farmacia de D. Ricardo Camacho, farmacéutico premiado con medallas de oro, condecorado con varias cruces españolas y extranjeras, y única de 1.ª clase de Badajoz.

Carrera de Derecho, véase la 4.ª plana.

Aduanas Banco de España.

El día 7 comienzan las clases especiales para las próximas oposiciones.

Academia Felitécnica
12.—Menacho.—12.
Badajoz.

La voz de la verdad.—Desde más de quince años los medicamentos *CONSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 3.ª página *Milagrosos Confitos ó inyección antiveneréos y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

Boletín religioso

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ENERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La consagración del siglo XX á Jesucristo

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezca las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que todo el siglo nuevo os pertenezca enteramente

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Consagrar á Nuestro Señor el siglo que comienza.

Máxima.—"Cuán viles parecen los bienes perecederos a quien medita en los eternos!"

(San Gregorio)

Santos del día.

Stos. Gonzalo y Agaton.

San Agaton, papa, en Roma, que resplandeciendo en santidad y doctrina, murió santamente. Este papa sucedió á Dámaso en 679 y presidió por sus legados el sexto concilio general convocado en Constantinopla contra la herejía de los Monotelistas, que confutó en una carta escrita al emperador Constantino Pogonato, por la tradición constante de la apostólica Iglesia de Roma; conocida, dice el Santo, de toda la católica por madre y maestra de todas las demás iglesias, cuya superior autoridad deriva de San Pedro; carta que fué aprobada en el mismo Concilio por regla de fé, declarando que Pedro había hablado por boca de Agaton. Anastasio dice que el número de sus milagros le mereció el título de Taumaturgo. Murió este santo el año 682, y así los griegos como los latinos honran su memoria.

Cultos.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Santo Andrés.—La expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Ultima hora.

Alcance telegráfico

Madrid 9—17'45.

El mercado de cerdos.

El precio de la carne de cerdo en el Matadero ha sido de 1'67 á 1'68 pesetas el kilogramo.

Madrid 9—21'30.

Maniobra de Romero.

Preparábase en el Congreso una proposición incidental del Sr. Vincenti, en cuya discusión intervendría el ex Ministro de la Gobernación Sr. Dato.

Pero Romero Robledo explicando el asunto impidió que se celebrara la sesión y dijo que hará todo menos contribuir á que Silvela vuelva nuevamente al poder.

Madrid 9—23'5.

Viaje próximo.—Lo que dice Sagasta.

Confírmase que en brevisimo plazo marchará á Málaga el Sr. Silvela.

Dice el Sr. Sagasta que el cierre de las Cortes, aplazando la resolución de importantes problemas, es la declaración de impotencia que hacen los conservadores, irremediable lo mismo con las Cortes abiertas que cerradas y con Silvela ó con Azcárraga.

La situación, según el Sr. Sagasta, toca á su fin. No hay modo de salvarla.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN TELEGRÁFICA DEL DÍA 9.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior.	71'40		
Ex erior	78'20	0'20	
Amortizable	80'00		
Cubas viejas	85'80	0'15	
Cubas 1'800	71'00		
Banco de España	505'00		
Tabacos.	885'00		0'50
Aduanas.	102'75	0'15	
Filipinas	00'0		
CAMBIOS			
Londres.—Libras.	33'67		0'10
París.—Francos.	34'70	0'05	

Almodóbar.

UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott

es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior a cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez:

Madrid 3 Febrero 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurrióseme probar la Emulsión Scott, y gracias a Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido a su excelente Emulsión, a la cual queda sumamente agradecido S. S.



Isabel SANCHEZ

JOSÉ SANCHEZ.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.º.

La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo pericial de Aduanas

Plaza de San Andrés, 3, pral.

BADAJOZ.

DIRECTOR:

Don Enrique de la Piñera.

2.º Jefe de esta Aduana

Enseñanza teórico-práctica, laboratorio, modelos de documentos, muestras de mercancías, etc.

Profesores:

PARA EL EXAMEN PREVIO

Gramática castellana y caligrafía.—Don Alberto Thous, Profesor normal.

Aritmética, Álgebra y Geometría.—Don Manuel Esteve, Teniente de caballería.

Francés.—E. director.

EJERCICIOS DE OPOSICIÓN

Física y Mecánica, Química, Historia natural y Tecnología industrial.—D. Andrés Abad, Vista de Aduana.

Economía Política y Derechos.—D. Alberto Thous.

Geografía comercial, Ordenanzas y Aranceles.—El director.

Resolución de expedientes.—D. Leonardo Gómez, Oficial de esta Aduana.

Para más detalles, de doce a tres en la Academia.

La correspondencia al director.

LA ESPERANZA

Compañía anónima Francesa de Seguros a prima fija, contra los accidentes del trabajo.

Aceptada por el Ministerio de la Gobernación para sustituir a los patronos en las responsabilidades que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social 10.000.000 de francos.

DIRIGIRSE:

Al Agente general de las provincias de Badajoz y Cáceres, D. Enrique Galache, Soledad, 6, principal, Badajoz.

Taller de mármoles

DE

ANTONIO ZOIDO.

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles y canterías.

Francisco Pizarro 16, (antes Aduana)

Segunda enseñanza

Academia Politécnica

Carreras especiales

y de Facultad

incorporada

12.—Menacho.—12.

al Instituto Provincial.

Badajoz.

Director: D. Francisco Aced y Bartrina.

Perito y Profesor mercantil.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: *Academias militares Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc., etc.*

Pídanse reglamentos.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI —Y ROOB ANTISIFILÍTICO—



A. Salvati Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifica que Diputación 485, Barc.ª para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob de Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 453, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas 100. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias y van acompañadas de la instrucción, en Badajoz se venden en las farmacias de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24 y de D. Jesús de Miguel, calle Santo Domingo 39.

ALMACEN DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZAR

DE

ANTONIO GOVARSÍ

BADAJOZ

Agente general en la provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivo AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Govarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

La acreditada fábrica de los Sres. Ortiz y Cussó de Barcelona, vende Pianos a cinco duros mensuales.

Calle de Calatrava, 3.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo etc. Frasco 2.50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA

QUÍMICAMENTE PURO

C. TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, Madrid.

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0.50 y a 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A CINCO PESETAS

Depósito exclusivo en Badajoz: Farmacia de D. R. Camacho.—Descuentos a los señores Farmacéuticos según la importancia del pedido.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Se necesitan agentes con 25 por 100 de comisión para una nueva casa de ampliaciones de fotografía al platino, que se ha establecido en Don Benito.

La correspondencia a D. José Camacho Alaba.

Desde 1.º de Octubre de 1901, se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota, los Cuartos de la dehesa de "Don Tello", Berrocal, Coscoja, y Chaparro, término de Mérida, propiedad del Excmo. señor Duque de la Roca, para tratar con D. Casimiro Lopo. Bravo Murillo 12, Badajoz.

Se arrienda

a pasto y labor la dehesa denominada "Loberas y Solisa", término de Badajoz, propiedad de D.ª Isabel Balmaseda y Grajera, quien quiera tratar puede ver a dicha señora en Talavera la Real.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías jardineras, ecétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granada) 47 y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Interesante a los ganaderos

Vacunas del Instituto Pasteur para prevenir a los cerdos del mal rojo y del carbunco al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales a menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.

Más de sesenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un sólo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos que los pida a D. Victoria López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

SAL

a 650 pesetas el quintal

a 170 — la arroba

a 0'15 — el kilo

en la lonja de «La Estrella», Muñoz Torrero, n.º 15, (antes Gobernador), Badajoz

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

DE

TORREJONCILLO

8, Meléndez Valdés, 8, (antes Granada).

En este acreditado Establecimiento, montado a la altura de los primeros de su clase en las principales capitales, se afeita, corta y riza el pelo, se tife la barba, y limpia la cabeza, hallándose surtido de perfumería y específicos para el servicio del mismo, de las mejores fabricas nacionales y del extranjero. Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Se admiten abonos y se sirven a domicilio. No olvidar las señas: Meléndez Valdés, 8.

A los mineros

Se compran minas de cualquier clase de metales y carbones, pagándose a buenos precios según clase y condiciones. Para referencias dirigirse a D. Celedonio del Pino, calle de la Magdalena n.º 7, fonda "La Peña", 25, principal, Badajoz, todos los días de una a tres de la tarde.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LÁMPARAS

DE

GARCÍA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de oristanar, artículos de piel de Australia y devocionarios,

TEJIDOS, PAQUETERÍA, JUGUETERIA Y COLONIALES.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Ventas al contado.	Elegancia.	Ventas a plazos.
NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS		
QUE		
LA AMUEBLADORA		
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios. Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas. Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.		
LA AMUEBLADORA		
DE		
JULIO MARTÍNEZ		
Solidez.	Badajoz.	Economicidad.
Ventas al contado.	Badajoz.	Ventas al contado.
Moreno Nieto, 3 y 7.		

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 39.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

ACADEMIA NAHARRO

Fuebla, 6, 2.º derecha.—Madrid.

Preparación para obtener en breve tiempo el título de Abogado, por sistema de enseñanza que sólo exige del alumno la asistencia á clase fundado en los siguientes principios: 1.º Explicación diaria. 2.º Repetición por el alumno en la clase de lo explicado basta que lo aprenda ó comprenda según sea la índole de la asignatura. 3.º Facilitar el apunte con las explicaciones del profesor para fijar las ideas expuestas en la clase. 4.º División de las clases en secciones con un número determinado de alumnos y clasificación de estos en secciones según su aplicación y aprovechamiento.

Para los alumnos que deseen abreviar la terminación de la carrera hemos establecido los siguientes grupos para Junio. 1.º Ingreso y Preparatorio. 2.º Las tres asignaturas del mismo año y una del segundo. 3.º Historia, Canónico, Penal, Hacienda. 4.º Civil: segundo, Mercantil, Procedimiento, Práctica, Clase de repaso para oficiales.

Nota.—Rogamos al público no confunda esta Academia con la de la calle de Preciados, núm. 25, aun cuando puede existir alguna semejanza entre los programas prospectos de ambas, y tenga en cuenta que el sistema de enseñanza que exponemos en el nuestro lo venimos cumpliendo desde hace cinco años, y de practicarlo esa otra Academia sólo habrá podido ser durante los dos ó tres meses que tiene de existencia; y que el Director y los profesores de esta Academia tienen carrera de Abogado ó de Filosofía y Letras, lo que no sucede con los de aque la otra, en todo ó en parte.

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA Exposición Universal, de 1888. **ENÓSOTERO** Medalla de oro EN LA Exposición Agrícola, de 1888. PARA

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS, SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS, Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ágrilo y siempre mejora. EL ENÓSOTERO es el único que merece el nombre de **Conservador de los vinos**: obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España. J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona.— En Badajoz, VIUDA DE VITALI. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacéuticas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo, Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. ANDREU el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2.50 P.ª BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

7 BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona